

Desarrollo Económico

Revista de Ciencias Sociales

Vol. 45

Abril-Junio 2005

Nº 177

EDUARDO M. BASUALDO Y NICOLAS ARCEO

INCIDENCIA Y CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS DE LOS GRANDES TERRATENIENTES BONAERENSES DURANTE LA VIGENCIA DEL REGIMEN DE LA CONVERTIBILIDAD

Publicación trimestral del



Instituto de Desarrollo Económico y Social

Aráoz 2838 ♦ C1425DGT Buenos Aires ♦ Argentina

Teléfono: 4804-4949 ♦ Fax: (54 11) 4804-5856

Dirección electrónica: desarrollo@ides.org.ar



INCIDENCIA Y CARACTERISTICAS PRODUCTIVAS DE LOS GRANDES TERRATENIENTES BONAERENSES DURANTE LA VIGENCIA DEL REGIMEN DE LA CONVERTIBILIDAD*

EDUARDO M. BASUALDO** y NICOLAS ARCEO***

1. Introducción

Desde los años 1960 se registra una tendencia creciente en la producción agropecuaria pampeana. Este proceso reconoce a la agricultura como su núcleo dinámico, mientras que la ganadería exhibe altibajos que determinan una pérdida en su importancia relativa. El predominio agrícola dio lugar a que diversos autores lo interpretaran como "un quiebre del modelo histórico"¹ debido a su vinculación con el aumento de la productividad impulsado por la incorporación de innovaciones tecnológicas (como las semillas híbridas), la utilización de nuevos insumos (fertilizantes y herbicidas), el surgimiento de nuevas formas de producción ("contratismo") y la reactivación de la inversión durante los años '90 (tractores, cosechadoras, etcétera). De acuerdo con la visión establecida, estos procesos son el resultado del surgimiento de un nuevo estrato de productores rurales innovadores, propietarios de entre 2.500 y 5.000 hectáreas que llevan adelante dichas transformaciones². De esta manera, los tradicionales terratenientes bonaerenses se habrían disgregado, perdiendo incidencia tanto en términos de la distribución de la tierra como de la producción sectorial.

* Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto PIP98 Nº 024 del CONICET (*"Características del uso del suelo y la producción agropecuaria en los grandes propietarios rurales de la Provincia de Buenos Aires"*). Los autores agradecen los comentarios realizados por Enrique Arceo y Miguel Teubal.

** Investigador del CONICET y del Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). [Ayacucho 551, Ciudad de Buenos Aires / C1026AAC / 4375- 2435, int. 384 / Fax: 4375-1373 / E-mail: <econo@flacso.org.ar>.]

*** Investigador del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

¹ E. S. OBSCHATKO, F. SOLA, M. PNEIRO Y G. BOROLOS: "Transformaciones en la agricultura pampeana: algunas hipótesis alternativas", Documento Nº 3, CISEA, Buenos Aires, 1984.

² Entre otros: A. PUCCIARELLI: "Las grandes estancias de la pampa bonaerense", e I. LLOVET: "Tenencia de la tierra y estructura social en la provincia de Buenos Aires", ambos en O. BARSKY y A. PUCCIARELLI (editores): *El agro pampeano. Fin de un periodo*, FLACSO-CBC de la UBA, Buenos Aires, 1997; F. SOLA: "Los tipos de empresas agropecuarias", en O. BARSKY (editor): *El desarrollo agropecuario pampeano*, INDEC-INTA-IIICA, Buenos Aires, 1991.

Este trabajo se inscribe en esta problemática y tiene como objetivo central analizar las características productivas que exhiben los que tradicionalmente se han considerado como los grandes propietarios rurales bonaerenses (aquellos con 2.500 o más hectáreas en la provincia de Buenos Aires). La presente investigación se realizó para el año 1996, es decir durante la vigencia del régimen de la Convertibilidad, entendiendo por tal el proceso económico que resultó de la conjunción de la convertibilidad (tasa de cambio fija y convertible) con las reformas del estado (la desregulación y la privatización de las empresas públicas) y el Plan Brady, que dio lugar a un nuevo ciclo de endeudamiento externo indiscriminado de la economía local. En términos específicos, se trata de indagar la utilización del suelo que hacen los mismos, así como la distribución del valor bruto de producción y la capacidad productiva potencial dentro de esta cúpula de propietarios. La trascendencia de esta problemática radica en que, por un lado, posibilita la comprensión de algunas características decisivas que presentan actualmente los grandes terratenientes bonaerenses y, por otro, permite avizorar las consecuencias económicas y sociales de las propuestas que jeraquizan la exportación de productos primarios con ventajas comparativas a nivel internacional como el eje dinámico de la actividad económica.

En tanto la determinación de estos aspectos productivos implica vincular la propiedad rural con la producción de los campos pertenecientes a los grandes propietarios, en la primera parte de este trabajo se realiza una breve recapitulación acerca de la concentración de la propiedad rural en 1996 resultante de analizar el catastro inmobiliario rural.

Por otra parte, la vinculación de las tierras de los grandes propietarios con su respectivo uso del suelo y producción, se determinó mediante la utilización de los denominados "Sistemas de Información Geográficos" (SIG o GIS), junto a la lectura satelital basada en imágenes satelitales de alta resolución georreferenciadas (en proyección Gauss-Kruger). Asimismo, la identificación de la calidad de los suelos de cada uno de los campos de los grandes propietarios rurales se obtuvo mediante la superposición de ambos planos de análisis (los tipos de suelos y los campos de los terratenientes). Específicamente, se relacionaron dichos campos —una vez que se localizaron geográficamente y se digitalizaron sobre la base de las imágenes satelitales—, con el mapa de suelos (dominios edáficos) del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En términos cuantitativos, la digitalización y la determinación del uso del suelo comprende a los casi 1.300 propietarios que integran la cúpula de los grandes terratenientes en 1996. La extensión de las tierras digitalizadas ronda los 8,3 millones de hectáreas, que subestima en un 5% la superficie de la cúpula (8,7 millones de hectáreas) porque se excluyeron los inmuebles rurales estatales y un conjunto de campos adquiridos por los grandes propietarios entre 1990 y 1996, que no pudieron ser ubicados geográficamente.

Asimismo, la superficie digitalizada comprende 19.000 partidas inmobiliarias (unidad de análisis del catastro inmobiliario rural), que dieron lugar a la delimitación de 4.130 campos (polígonos en términos técnicos), dentro de los cuales se encuentran 29.000 potreros (subpolígonos, que en promedio representan 7,1 por polígono) con un uso uniforme del suelo, de acuerdo con la lectura satelital que se realizó de los

mismos³. Por otra parte, la estimación de la producción física ganadera y agrícola de cada uno de los grandes propietarios se estimó mediante modelos que toman en cuenta las capacidades productivas de los diversos tipos de suelo, el uso del mismo y la tecnología media empleada en el agro pampeano⁴.

Sobre esta base empírica y metodológica se puede superar la principal restricción vigente hasta la actualidad para relacionar propiedad y producción, ya que los Censos Agropecuarios no son aptos para hacerlo debido, entre otras cuestiones, a que consideran como unidad de análisis a la explotación agropecuaria y no al propietario rural⁵.

2. La concentración de la propiedad rural durante la Convertibilidad

Durante la década en que rige el régimen de la Convertibilidad, el "propietario rural" es la figura protagónica de las transformaciones que signan el comportamiento del sector agropecuario. Si bien durante estos años surgen nuevas formas de producción —los Fondos de Inversión Agrícola y los Pools de Siembra— que operan sobre la base del arrendamiento de la tierra, las evidencias disponibles indican que, a pesar de que alcanzan individualmente un tamaño medio equivalente al de los grandes terratenientes bonaerenses, su importancia relativa en términos de la superficie

³ El procesamiento básico se llevó a cabo durante el desarrollo del Proyecto PID N° 065 ("Sistema de información sobre producción y propiedad de los grandes propietarios bonaerenses") de la SECYT-BID, bajo la responsabilidad del Instituto de Clima y Agua del INTA y del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO. El procesamiento y análisis de la información se realizan actualmente en el Proyecto PIP98 N° 024 del CONICET ("Características del uso del suelo y la producción agropecuaria en los grandes propietarios rurales de la Provincia de Buenos Aires"), a cargo del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, y la información básica utilizada aquí son algunos de los primeros resultados obtenidos en el desarrollo del mismo. Una descripción detallada de la metodología utilizada para determinar el uso del suelo, la producción y los suelos de los grandes propietarios rurales bonaerenses se encuentra en: INTA-FLACSO, Informe final del proyecto "Sistema de información sobre producción y propiedad de los grandes propietarios bonaerenses", Buenos Aires, agosto 1998 (mimeo).

⁴ En términos metodológicos, cabe señalar que para estimar los rendimientos posibles de alcanzar en cada dominio edáfico, se consideran solamente las condiciones modales o de años climáticamente normales y un nivel alto de manejo aplicado a los cultivos, mientras que para la producción de carne se considera un nivel medio, en tanto uno y otro son los más usuales entre los productores durante la década de los años '90. Como fuentes de información y cálculo para estimar rendimientos se utilizaron, los "Modelos de Evaluación de Tierras según su Aptitud para Cereales y Oleaginosas", elaborados por el Instituto de Suelos del INTA, informes de la Red de Ensayos Territoriales que realizan diversas Estaciones Experimentales del INTA y de la provincia de Buenos Aires y publicaciones técnicas sobre producción de carne publicados por las Estaciones Experimentales de Pergamino, Gral. Villegas y Balcarce. Los modelos mencionados (sistema experto) permiten estimar rendimientos para diferentes tipos de utilización de la tierra y fueron elaborados siguiendo los criterios de evaluación de tierras para usos específicos propuestos por la FAO en 1976 y apoyados en la estructura computacional del programa soporte ALES (Automated Land Evaluation System) versión 4, desarrollado en la Universidad de Cornell, Estados Unidos, en 1991. En INTA-FLACSO, op. cit., agosto 1998 (mimeo), se encuentra un análisis más detallado de la metodología utilizada para determinar la producción de los grandes propietarios rurales bonaerenses.

⁵ Los Censos Agropecuarios tienen severas restricciones para captar la fisonomía de la propiedad agropecuaria por varias razones, entre las que se cuentan: a) la definición de la unidad de análisis (explotación agropecuaria) ha cambiado a lo largo de los censos, lo cual impide realizar comparación en el tiempo; b) más allá de los cambios que se registran a lo largo del tiempo, las diversas definiciones adoptadas de explotación agropecuaria no captan algunas de las formas de propiedad más relevantes que adoptan los grandes terratenientes. Así, por ejemplo, los últimos dos Censos Agropecuarios (1988 y 2002) adoptan una definición que anula la posibilidad de captar las formas de propiedad más relevantes en la propiedad rural (los grupos de sociedades) y, generalmente, capta parcialmente otras. De allí que los grandes propietarios, generalmente, tienen varias explotaciones agropecuarias. La definición de explotación agropecuaria (EAP) puede consultarse en: INDEC, *Censo Nacional Agropecuario 1998, Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1999.

agropecuaria total que concentran es intrascendente⁶. De tal forma, se puede asumir que durante la Convertibilidad permanece la situación imperante a fines de la década anterior, donde los propietarios explotan, directa o indirectamente, 25 millones de hectáreas (el 92% de la superficie agropecuaria provincial)⁷.

Asimismo, las violentas modificaciones que se verifican en la propiedad del capital durante esa década no se expresan en el sector agropecuario pampeano y específicamente en el agro bonaerense, aunque sí lo hacen con alguna intensidad en la región extrapampeana. Los estudios realizados al respecto indican que las transferencias netas de tierras vinculadas a los grandes propietarios bonaerenses son relativamente reducidas, al menos hasta mediados de la década pasada⁸, debido a que la concentración de la propiedad de la tierra ya es sumamente elevada durante la década anterior y a que la irrupción de nuevas formas de producción le permite al capital financiero, y al extrasectorial en general, apropiarse de la rentabilidad sectorial sin inmovilizar recursos a través de la adquisición de tierra.

En este contexto, no llama la atención que la superficie que controlan los grandes propietarios permanezca más o menos estable entre fines de la década de los años '80 y mediados de los '90. Por cierto, dicha estabilidad no significa necesariamente que en el resto de los propietarios rurales se repita el mismo fenómeno, ya que el incremento del tamaño medio de los propietarios rurales bonaerenses parece una hipótesis plausible dado que durante la última década se potencian las economías (internas y externas) de escala.

Las evidencias empíricas sobre la concentración de la propiedad rural entre 1989 y 1996 confirman la primera suposición (cuadro 1). Los grandes propietarios siguen controlando el 32% de la superficie provincial y en su composición sólo se observan pequeñas alteraciones que dan como resultado un leve acentuamiento en la relevancia de los propietarios con mayor superficie de tierra.

Ante esta situación, tampoco puede llamar la atención que la incidencia del capital extranjero no se incremente durante el periodo analizado. Por cierto, la estabilidad de la participación extranjera significa que sigue siendo tan poco relevante como hasta ese momento, lo cual determina que la situación sectorial en esta materia presente un marcado contraste con lo que ocurre en otras producciones primarias que generan renta (petróleo, gas, minería en general), en las actividades financieras, en la prestación de servicios públicos, en la producción industrial, etcétera, donde la incidencia del capital extranjero alcanza niveles extraordinariamente elevados en términos históricos⁹.

⁶ Respecto de estas nuevas formas de producción que se consolidan en la década de los años '90, ver M. POSADA y M. MARTÍNEZ IBARRETA: "Capital financiero y producción agrícola: los pools de siembra en la región pampeana", en *Realidad Económica*, N° 153, Buenos Aires, 1998.

⁷ De acuerdo con los resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988 correspondientes a la provincia de Buenos Aires, los propietarios explotan en forma directa 16,8 millones de hectáreas (el 61,5 % de la superficie rural provincial) e indirectamente, por el arrendamiento o contrato con otros propietarios, 8,3 millones de hectáreas (3,0% de la superficie provincial). Es decir que la tierra trabajada mediante formas de tenencia ajenas a la propiedad alcanzan a solamente 2,2 millones de hectáreas (el 8% de la superficie provincial).

⁸ Al respecto, se puede consultar E. M. BASUALDO, J. H. BANG y NICOLAS ARCEO: "La compraventa de tierras en la provincia de Buenos Aires durante el auge de las transferencias de capital en la Argentina", en *Desarrollo Económico*, Vol. 39, N° 155, Buenos Aires, 1999, pp. 409-433.

⁹ Sobre este particular, en el estudio sobre la compraventa de tierras en el agro bonaerense (E. M. BASUALDO, J. H. BANG y N. ARCEO, op. cit., 1999) se sostiene que: "En términos de las transferencias de tierras durante el

CUADRO 1
Distribución de los propietarios y superficie de la cúpula
según tamaño de los propietarios (1988 y 1996)
(Cantidad y hectáreas)

	Propie- tarios	1 9 8 8		Has./pro- pietario	Propie- tarios	1 9 9 6		Has./pro- pietario
		Superficie Hectáreas	%			Superficie Hectáreas	%	
2.500 - 4.999	799	2.751.846	31,4	3.444	740	2.559.420	29,3	3.459
5.000 - 7.499	242	1.442.726	16,4	5.962	255	1.533.375	17,6	6.013
7.500 - 9.999	92	791.024	9,0	8.598	94	799.119	9,2	8.501
10.000 - 19.999	108	1.430.625	16,3	13.247	107	1.432.740	16,4	13.390
20.000 y mas	53	2.359.810	26,9	44.525	54	2.396.674	27,5	44.383
Total	1.294	8.776.031	100,0	6.782	1.250	8.721.328	100,0	6.977

Fuente: Elaborado sobre la base de la información del Proyecto PIP98 N° 024 ("Características del uso del suelo y la producción agropecuaria en los grandes propietarios rurales de la Provincia de Buenos Aires") del CONICET y el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

3. La utilización del suelo por parte de los grandes terratenientes

Una primera aproximación a la manera en que los grandes terratenientes utilizan el suelo en 1996, indica que la ganadería ejerce un claro predominio ya que destinan el 69,6% de sus tierras a ese propósito, mientras que el 26,7% lo dedican a la producción agrícola y el 3,7% restante a otros usos (instalaciones, montes y en general la tierra desafectada de la producción directa).

La importancia relativa de la ganadería supera la media provincial por la superficie total dedicada a esta producción y se sustenta, principalmente, en la utilización de los pastos naturales y en mucho menor medida en pasturas artificiales; superficie esta última que se ubica por debajo del promedio provincial.

Por el contrario, la superficie relativa dedicada a la producción agrícola es inferior a la que exhibe el agro provincial (aproximadamente el 30% de la superficie censal). Además, las evidencias empíricas indican que en dichos agregados la importancia relativa de cada uno de los cultivos también difiere. Si bien, en ambos casos la proporción de superficie dedicada a la producción de trigo y maíz es similar, los grandes propietarios destinan una proporción significativamente mayor de sus tierras a la producción de girasol y menor a la producción de soja.

El carácter fuertemente ganadero y extensivo de los terratenientes bonaerenses a mediados de la década pasada no es un hecho peculiar ni sorprendente,

periodo analizado, las adquisiciones por parte de los inversores extranjeros alcanzan a 56.657 hectáreas, a partir de las cuales su participación en las compraventas totales arriba al 4,2%, es decir a una cifra similar a la que tenían en la propiedad de la tierra a comienzos del periodo analizado. En conclusión, estas primeras evidencias sobre el capital extranjero en la propiedad rural, indican que su realmente escasa participación histórica se proyecta hasta la actualidad debido a que durante los últimos años sus compras de tierras son igualmente intrascendentes. Tendencia que no debería llamar la atención si no fuera porque la misma se registra durante el auge de las transferencias de capital en la Argentina, y discrepa con la situación vigente en la periferia pampeana, donde presuntamente un conjunto de inversores extranjeros adquieren algunas de las grandes estancias patagónicas e importantes campos ubicados en el litoral argentino (muchos de los cuales aparentemente están dedicados a la producción de arroz)" (pág. 428/429).

porque se inscribe en la matriz estructural que presenta a principios del siglo XX el sector social que es el fundador del estado moderno en la Argentina, motivo que da lugar a que décadas atrás se lo denominase como "oligarquía vacuna". Tanto es así, que sobre el carácter ganadero y extensivo que fundamenta su existencia hay pleno consenso entre las diferentes líneas analíticas e interpretativas que, por supuesto, mantienen posiciones fuertemente contrapuestas sobre otros aspectos de esta misma problemática¹⁰. La permanencia de este rasgo no debe ocultar sin embargo un cambio relevante: la producción de la oligarquía tradicional era la ganadería porque le arrendaba grandes extensiones a los pequeños y medianos productores para la producción agrícola, mientras que en la actualidad sus integrantes desarrollan ambas actividades por su cuenta y riesgo.

De tanta enjundia como la permanencia del uso ganadero en todos los estratos de la cúpula, es que mayoritariamente los terratenientes implementan, a mediados de la década pasada, en distinto grado según se verá, una acentuada integración de todo el ciclo ganadero por tener sus tierras localizadas tanto en la región de cría como de invernada y controlar buena parte de la comercialización de la ganadería vacuna.

A su vez, la integración vertical de la ganadería les permite incrementar su rentabilidad e incidir decisivamente en diferentes organizaciones sectoriales (no sólo en la Sociedad Rural Argentina) para orientar sus reivindicaciones en pos de la defensa de sus intereses particulares. Ciertamente, lo más probable es que este aspecto tan relevante también esté presente en la oligarquía pampeana de principios del siglo pasado, pero se trata únicamente de una hipótesis de trabajo, porque ninguno de los numerosos estudios sobre el agro pampeano lo menciona y cuando excepcionalmente lo hacen no se cuantifica ni se evalúan sus consecuencias¹¹.

Si bien, en términos históricos el carácter ganadero no es un rasgo sorprendente, sí llama la atención que permanezca durante una etapa donde los precios y el acceso relativo a los mercados externos son favorables para los productos agrícolas. Es innegable la influencia que ejerce en este sentido la significativa superficie total

¹⁰ En efecto, las distintas perspectivas analíticas coinciden en el carácter ganadero extensivo de la oligarquía pampeana. Así, por ejemplo, Enrique ARCEC (*Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*, UNQ-FLACSO-IDEA, 2003), al analizar la posición crítica tradicional sobre el predominio de esta fracción de clase, señala que: "Esta visión elaborada en gran parte en los años treinta y cuarenta del siglo XX sobre la base de observaciones formuladas por contemporáneos al proceso de ocupación y puesta en explotación de la región pampeana, no excluye una gran variedad de matices, pero comparte una misma descripción básica del proceso histórico de conformación de la estructura económico-social de la región pampeana. El predominio de la gran propiedad y de la ganadería extensiva es imputado -desde esta posición- a la política de distribución de tierras practicada por la corona española; política continuada por gobiernos nacionales y provinciales controlados por una reducida oligarquía que acaparó la propiedad de la tierra y concentró, sobre la base de ella, poder económico y político, así como prestigio social" (pág. 29).

¹¹ En efecto, dentro de la bibliografía clásica sobre el tema no hay alusiones a esta característica. La única mención al respecto la realiza J. F. SÁBATO (*La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Císea-Editiones Imago Mundi, Buenos Aires, 1991) al afirmar que: "Muchos invernadores, posiblemente la mayoría, también eran criadores, aunque ciertamente la inversa no ocurría: buena parte de los criadores, probablemente la mayoría de ellos, no eran invernadores. No sólo estaban en una posición subordinada sino que, además, tampoco podían lograr una unidad corporativa para defender sus intereses debido a la presencia de criadores invernadores" (pág. 89). Por otra parte, también E. SARTELLI en un trabajo más reciente ("El enigma de Proteo. A propósito de Jorge F. Sabato, Larry Sawers y el estancamiento de la economía argentina", *Revista Ciclos*, N°10, Buenos Aires, primer semestre de 1996) alude a la misma, sosteniendo que: "La invernada era una actividad productiva, salvo que no se considere producción la adición de masa cárnea al animal. Implicaba una serie de cuidados, tan importantes como los de la cría (aparte del hecho de que la gran mayoría de los grandes invernadores era también criadora y cabañera)" (pág. 231-232).

de los campos ubicados en las regiones donde la aptitud del suelo impide la sustitución de la ganadería por la agricultura ante esta modificación de los precios relativos, característica típica del comportamiento del ciclo ganadero. No obstante, a pesar de que la extensión de los campos en las regiones de cría y lechera es considerable, está muy lejos de ser mayoritaria (en ellas se localiza, aproximadamente, el 35% de la superficie total que controlan los grandes propietarios), lo cual indica la presencia de otros factores que impiden dicha sustitución.

Al respecto, es apropiado recordar que el mercado interno de carne vacuna, a pesar de la disminución del consumo per cápita, tiene una facturación durante esos años que es equivalente a la del mercado siderúrgico o farmacéutico (ronda los 3.600 millones de dólares)¹². Asimismo, a pesar de que la relación ingreso/costo de la producción ganadera evoluciona durante estos años por debajo de la que exhiben los principales cultivos agrícolas, es aceptable en la invernada y la lechería (no así en la cría, donde no hay alternativas en cuanto al uso del suelo), lo cual sugiere que la rentabilidad de estas actividades se ubica en la misma situación o incluso la supera si se tiene en cuenta que buena parte de la carga impositiva pasa a formar parte de la misma debido a la elevada evasión impositiva que exhibe esta actividad¹³. Finalmente, y no menos destacable, al ser la ganadería una actividad que requiere una inmovilización relativamente baja de capital de trabajo y de inversión en capital fijo, libera una significativa parte del capital propio para otros fines.

En consecuencia, teniendo en cuenta la importancia que asume la ganancia financiera en esos años, la ganadería resulta una actividad sumamente compatible con la maximización de la valorización financiera del capital en una etapa de altas y fluctuantes tasas de interés porque allí se canaliza, en muchos casos, el capital propio que deja ocioso esta actividad, sobre todo cuando un uso agrícola alternativo no les permitiría obtener, por diferencias de escala, las tasas de rentabilidad de los mayores productores. No obstante, muy probablemente estos últimos también siguen, en múltiples coyunturas, una estrategia similar de valorización financiera. En otros casos, en cambio, el desaprovechamiento pleno de las aptitudes agrícolas de las propiedades puede ser imputable a falta del capital necesario para implementar y asumir el mayor riesgo de la actividad agrícola.

La utilización del suelo según las distintas formas de propiedad¹⁴ permite diferenciar, *grosso modo*, el comportamiento adoptado por los estratos sociales que

¹² En términos aproximados, a mediados de los años '90 se faenan alrededor de 12 millones de cabezas de ganado vacuno por año, de los cuales 7 millones se registran en la provincia de Buenos Aires. El peso promedio de las reses faenadas se estima en 210 kilogramos, es decir 1.470.000 toneladas que, descontando los cupos de exportación, se reducen a 1.200.000 toneladas aproximadamente. Dado que el precio promedio en el comercio minorista se ubica en 3 pesos, la facturación alcanza los 3.600 millones de pesos que incluye el 21% del IVA (750 millones de pesos).

¹³ Al respecto, se puede consultar E. M. BASUALDO: "El nuevo poder terrateniente: una respuesta", en *Realidad Económica*, N° 132, Buenos Aires, 1995.

¹⁴ En este trabajo se consideran las seis formas de propiedad que conviven en el agro bonaerense, que son las siguientes: a) *persona física*, que consiste en la propiedad de la tierra por parte de un solo individuo; b) *persona jurídica*, que se verifica cuando el dominio de la tierra la ejerce algún tipo de sociedad (anónima, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada, etcétera), fundación o entidad pública; c) *condominio*, que se constituye cuando varios individuos, generalmente de una misma familia, ejercen la propiedad conjunta sobre un inmueble rural. d) *grupo societario*, que en términos generales comprende a todos los tipos de agrupamiento de sociedades que pertenecen a los mismos accionistas, incluyendo la conjunción de ellas con las otras formas de propiedad. Esta categoría general comprende en la realidad tres formas de propiedad diferenciadas: *el grupo*

CUADRO 2
Uso del suelo de los grandes propietarios rurales bonaerenses, 1996
(Miles de hectáreas, hectáreas y porcentajes)

	Superficie		Has. por propietario	Uso del suelo			Total
	Miles de has.	%		Ganadero	Agrícola	Otros	
Personas físicas y jurídicas	1.482,5	17,9	4.164	69,3	20,3	10,4	100,0
- Personas físicas	928,7	11,2	4.340	67,1	20,4	12,5	100,0
- Personas jurídicas	553,8	6,7	3.899	73,0	20,0	6,9	100,0
Condominios	1.461,0	17,6	4.953	72,1	22,5	5,4	100,0
Formas mixtas	1.855,8	22,4	5.491	71,8	27,1	1,1	100,0
Grupos de sociedades	3.483,8	42,1	14.456	67,5	31,0	1,5	100,0
- Grupos agropecuarios	2.849,4	34,4	13.968	67,5	31,3	1,3	100,0
- Grupos económicos	634,4	7,7	17.146	67,6	29,8	2,6	100,0
Total	8.283,2	100,0	6.734	69,6	26,7	3,7	100,0

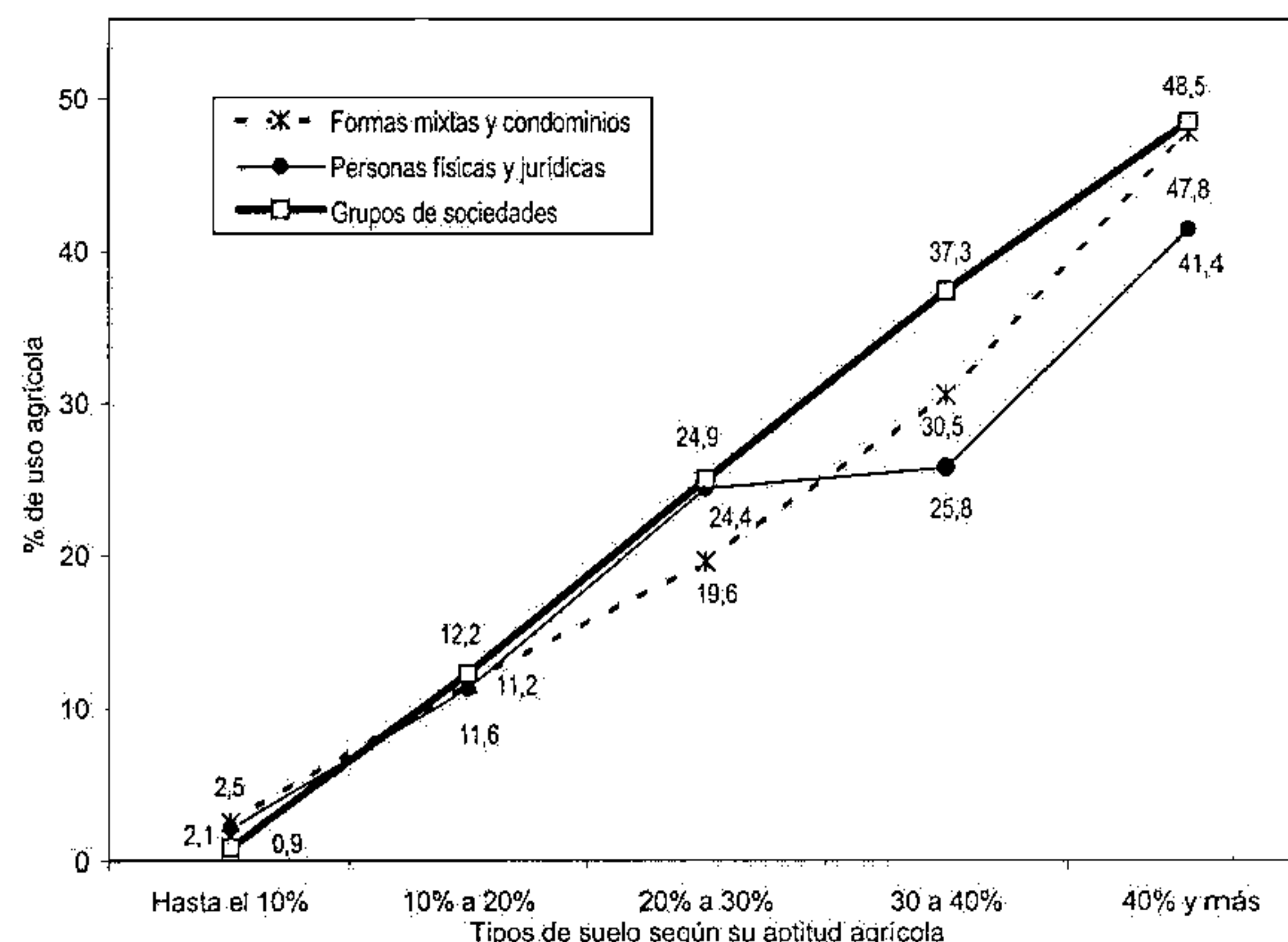
Fuente: Idem cuadro 1.

conviven dentro de la cúpula de los terratenientes bonaerenses. Desde esta perspectiva, las evidencias disponibles (cuadro 2) indican de una manera indubitable que a medida que aumenta la complejidad de las formas de propiedad (de personas físicas y jurídicas a los grupos de sociedades), no sólo disminuye la incidencia relativa de las tierras no utilizadas productivamente ("otros") sino que aumenta notoriamente la importancia del uso agrícola. Así, por ejemplo, considerando las situaciones extremas se constata que los grupos de sociedades exhiben una utilización agrícola del suelo (31% de su superficie total) que supera largamente la significación relativa que alcanza en las tierras que pertenecen a las personas físicas y jurídicas (20,3% de su superficie total).

Este comportamiento diferencial en el uso del suelo de las diversas formas de propiedad tiene su correlato en términos de los grandes estratos sociales que coexisten dentro de la cúpula de los propietarios agropecuarios bonaerenses. Al respecto, cabe señalar que la superficie adoptada tradicionalmente para delimitar a los grandes propietarios rurales bonaerenses (2.500 o más hectáreas), congrega al menos dos de los estratos sociales que forman parte de la estructura social agraria bonaerense: parcialmente a los propietarios medianos-grandes y a la totalidad de la oligarquía pampeana. En términos generales, el primero de ellos se expresa con intensidad en las personas físicas y jurídicas que son las que tienen el promedio de hectáreas por propietario más reducido de la cúpula. Por el contrario, los grupos de sociedades captan el núcleo central de la oligarquía pampeana, convergiendo allí los integrantes más consolidados tanto de la fracción de la *oligarquía diversificada*

económico, el grupo agropecuario y la forma mixta de propiedad. El grupo económico está constituido por empresas con distinta razón social y con diferentes actividades económicas que actúan articuladamente, debido a que pertenecen a los mismos accionistas y son coordinadas por un mismo conjunto de directores. El grupo agropecuario (o de sociedades agropecuarias) comparte todas las características fundamentales del grupo económico con la excepción de la inserción multisectorial. En estos grupos la producción agropecuaria siempre ostenta una centralidad indiscutible, aún cuando, marginalmente, alguna de sus firmas puede encarar otras actividades. Finalmente, la *forma mixta de propiedad* se caracteriza por sustentarse en la combinación de sociedades con la propiedad personal y condominios establecidos entre los integrantes del grupo familiar.

GRAFICO 1
Proporción de la superficie dedicada a la agricultura
según formas de propiedad y tipos de suelo, 1996
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del Proyecto PIP98 N° 024 ("Características del uso del suelo y la producción agropecuaria en los grandes propietarios rurales de la Provincia de Buenos Aires") del CONICET y el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

(grupos económicos) como de la eminentemente agropecuaria (grupos agropecuarios)¹⁵. Finalmente, la naturaleza de las dos formas de propiedad restantes (condominios y formas mixtas) indica que allí confluyen tanto integrantes del estrato mediano-grande como de la oligarquía tradicional eminentemente agropecuaria. Sin embargo, todo parece indicar que mientras en los condominios predominan los pro-

¹⁵ El contenido social de los grupos económicos y los grupos de sociedades agropecuarias se puede consultar en E. M. BASUALDO: "Los grupos de sociedades en el agro pampeano", en *Desarrollo Económico*, N° 143, Buenos Aires, 1996. En particular, en el cuadro 1 de dicho trabajo, se analizan las características de los integrantes de los grupos económicos y de los grupos agropecuarios que son propietarios de 20 mil o más hectáreas en el distrito bonaerense. La correspondencia de los grupos económicos y los agropecuarios con las dos fracciones de la oligarquía no es únicamente estructural sino que conlleva una indudable dimensión política, debido a la notable influencia que históricamente ejercieron sobre la conformación del estado y las políticas públicas. La incidencia de las mismas en la conformación del estado durante las primeras décadas del siglo XX es sumamente conocida y existe una numerosa bibliografía al respecto. La que ejercen actualmente, en especial la oligarquía diversificada, fue menos tratada pese a la importancia que reviste. Una aproximación a dicha problemática se encuentra en E. M. BASUALDO: *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, UNQ-FLACSO-IDER, Buenos Aires, 2001.

pietarios medianos-grandes, en las formas mixtas, por el contrario, los integrantes de la oligarquía agropecuaria ejercen una influencia relativa más intensa.

Por lo tanto, relejendo el uso del suelo en clave de los sectores sociales, se puede concluir que mientras los eslabones más débiles de la cúpula que, predominantemente controlan sus tierras individualmente o mediante diversos tipos de sociedades, son relativamente menos agrícolas, el núcleo central de la oligarquía agropecuaria se comporta de una manera inversa, es decir que es relativamente más agrícola. Por otra parte, las otras dos formas de propiedad (condominios y formas mixtas) se ubican en una situación intermedia porque, presuntamente, el comportamiento de los propietarios medianos-grandes se ve neutralizado por el que asumen los integrantes de la oligarquía que controlan sus tierras mediante condominios o formas mixtas de propiedad.

Igualmente importante es comprender que ese diferente uso del suelo no se origina solamente en la capacidad productiva de las tierras sino también en la utilización efectiva del mismo que realiza cada uno de los estratos sociales mencionados. Un primer indicador de que ambos factores influyen es que las tierras exclusivamente ganaderas, como las de cría y lechera, tienen una incidencia relativa variable pero siempre trascendente en las diversas formas de propiedad (fluctúa entre el 29% y el 41% según la que se considere). La segunda es que a medida que aumenta la aptitud agrícola de las tierras, los propietarios medianos-grandes (personas físicas y jurídicas) destinan una proporción significativa de la tierra a la producción ganadera, mientras que la oligarquía agropecuaria tiende a maximizar el uso agrícola de las mismas. Para ejemplificar este comportamiento desigual, en el gráfico 1 se observa el uso de la tierra que realizan ambos estratos sociales (formas de propiedad) a medida que se incrementa la aptitud agrícola de sus tierras.

4. Distribución del valor bruto de producción de los grandes propietarios

Los grandes propietarios bonaerenses concentran aproximadamente el 33% y el 39% del valor de producción agrícola y ganadero, respectivamente. Es decir que su participación supera a la que exhiben en términos de la superficie agropecuaria provincial.

Por otra parte, el análisis de la distribución del valor bruto de producción agrícola y ganadero discriminando las diversas formas de propiedad permite avanzar en la temática planteada (cuadro 3). La misma se estima considerando los precios promedio de mercado vigentes para cada uno de los productos pampeanos en el año considerado. Asimismo, debido a las limitaciones del instrumento utilizado (la lectura satelital) se asume el supuesto de que todas las formas de propiedad tienen la misma función de producción para la ganadería y para cada uno de los principales productos agrícolas. Si bien este último es un supuesto "heroico", que posteriormente se tratará de adecuar a la realidad mediante el análisis de algunas evidencias cuantitativas y cualitativas, los resultados tienen una enorme importancia porque permiten comprobar otro rango de diferencias entre las formas de propiedad y los estratos sociales que integran la cúpula de los propietarios rurales bonaerenses.

La composición del valor bruto de producción de los propietarios rurales bonaerenses con 2.500 o más hectáreas indica un claro predominio de los productos

CUADRO 3
Distribución y composición del valor bruto de producción de los grandes propietarios rurales bonaerenses según formas de propiedad, 1996 (Miles de hectáreas y porcentajes)

	Superficie		Distribución del valor bruto de producción*					
	Miles de has.	%	Agrícola	Ganadero	Total	Agrícola	Ganadero	Total
Personas físicas y jurídicas	1.482,5	17,9	51,9	48,1	100,0	11,3	15,1	12,9
- Personas físicas	928,7	11,2	52,6	47,4	100,0	6,8	8,8	7,6
- Personas jurídicas	553,8	6,7	50,8	49,2	100,0	4,5	6,3	5,2
Condominios	1.461,0	17,6	55,5	44,5	100,0	13,8	15,8	14,6
Formas mixtas	1.855,8	22,4	58,8	41,2	100,0	23,5	23,5	23,5
Grupos de sociedades	3.483,8	42,1	61,7	38,3	100,0	51,4	45,7	49,0
- Grupos agropecuarios	2.849,4	34,4	62,2	37,8	100,0	42,1	36,6	39,8
- Grupos económicos	634,4	7,7	59,6	40,4	100,0	9,3	9,1	9,2
Total	8.283,2	100,0	58,9	41,1	100,0	100,0	100,0	100,0

* Total = 100.

Fuente: Idem cuadro 1.

agrícolas sobre los ganaderos y, por lo tanto, es contrapuesta a la que exhiben estos mismos propietarios en el uso del suelo. Se trata prácticamente de una situación opuesta no sólo porque ahora predomina la agricultura sino porque la participación de cada una tiende a invertirse. Así, la agricultura, que representa el 26,7% de la superficie de la cúpula de los grandes propietarios, concentra el 58,9% del valor bruto de producción, mientras que la ganadería, que ocupa el 69,9% de la superficie, representa el 41,1% del valor de producción generado por los grandes propietarios en sus 8,3 millones de hectáreas. Por lo tanto, si bien desde el punto de vista del uso de la tierra los grandes propietarios son eminentemente ganaderos, en términos del valor de producción son principalmente agrícolas debido a los precios relativos vigentes en el agro pampeano a mediados de los años '90.

Igualmente revelador es que ese predominio agrícola en el valor de la producción de la cúpula se replica en todas las formas de propiedad, y por lo tanto en los estratos sociales que la componen, pero con diferente intensidad en cada una de ellas. En el valor bruto de producción de las personas físicas y jurídicas, la producción ganadera es la que alcanza su mayor importancia relativa, aunque sigue siendo inferior a la de los productos agrícolas —concentra el 48,1% de su respectivo valor de producción—. A la inversa, en los grupos de sociedades se registra la menor incidencia ganadera y, en consecuencia, los registros relativos más elevados de la agricultura en esta cúpula de grandes propietarios rurales (61,7%). Al igual que en el uso del suelo, los condominios y las formas mixtas de propiedad se ubican en una situación intermedia.

Analizando este fenómeno nuevamente desde el punto de vista de los estratos sociales que representan, resulta evidente que los propietarios mediano-grandes (personas físicas y jurídicas) son relativamente los más ganaderos de la cúpula, mientras que la oligarquía pampeana (grupos de sociedades) es la relativamente más agrícola (o menos ganadera) de la misma. En consecuencia, la situación de la oligarquía pampeana en 1996 discrepa fuertemente con la visión que la caracteriza-

ba como una "oligarquía vacuna", ya que, considerando el valor de producción, no sólo predomina la agricultura –rasgo que comparte con el resto de los grandes propietarios– sino que, además, es la más asentada en la producción agrícola de toda la cúpula.

Por otra parte, las mismas evidencias empíricas indican otras características disímiles entre los estratos sociales (y las formas de propiedad) que son significativas para aprehender la naturaleza de la estructura económica y social del agro pampeano. El análisis de la importancia que asumen los estratos sociales en el valor de producción total, indica que se replica la misma distribución que se verifica en el uso del suelo. En un extremo se encuentra el estrato de propietarios medianos-grandes (personas físicas y jurídicas) que concentran relativamente más tierras (17,9% del total de superficie) que valor de producción (12,9% del total). En el otro extremo, el núcleo central de la oligarquía pampeana (grupos de sociedades) que, por el contrario, concentra menos tierra (42,1% del total) y significativamente más valor de producción (el 49,0% del total). La situación relativa de las formas de propiedad que se ubican entre ambos extremos, responde al contenido social de las mismas. El comportamiento de los condominios, donde predominan los propietarios medianos-grandes, es similar al de las personas físicas y jurídicas, mientras que el de las formas mixtas es asimilable al de los grupos de sociedades, es decir a la oligarquía bonaerense.

Resulta evidente que el fundamento de estas disparidades tan significativas y coherentes con los restantes aspectos analizados, se encuentra en las diferencias de productividad que exhiben las formas de propiedad y, en consecuencia, los estratos sociales. Para constatarlo y analizar sus alcances, en el cuadro 4 se expone una estimación del valor bruto de producción por hectárea como una forma de aproximación a las productividades relativas de las distintas formas de propiedad (estratos

CUADRO 4

Distribución y composición del valor bruto de producción por hectárea de los grandes propietarios rurales bonaerenses según formas de propiedad, 1996
(Miles de hectáreas, porcentajes y personas físicas y jurídicas = 100)

	Superficie		VBP por hectárea (personas físic. y jurid. = 100)			
	Hectáreas	%	Agrícola	Ganadero	Total (a)	Total (b)
Personas físicas y jurídicas	1.482.514	17,9	100,0	100,0	100,0	100,0
- Personas físicas	928.741	11,2	95,1	96,2	96,8	94,5
- Personas jurídicas	553.773	6,7	108,3	105,9	105,1	109,2
Condominios	1.461.014	17,6	111,1	102,4	109,2	115,2
Formas mixtas	1.855.825	22,4	123,6	120,4	132,0	145,7
Grupos de sociedades	3.483.838	42,1	126,4	132,5	147,5	162,2
- Grupos agropecuarios	2.849.443	34,4	125,3	129,9	146,1	161,0
- Grupos económicos	634.395	7,7	131,3	144,0	154,1	167,5
Total	8.283.191	100,0	119,9	118,4	129,4	139,1

(a) Excluye la tierra no utilizada para la producción ganadera y agrícola ("Otros" en el uso del suelo).

(b) Incluye la tierra no utilizada para la producción ganadera y agrícola ("Otros" en el uso del suelo).

Fuente: Idem cuadro 1.

sociales), por lo cual se considera como 100 el valor de producción por hectárea de las personas físicas y jurídicas.

Sería redundante señalar las diferencias generales que se observan desde esta perspectiva porque se trata de una réplica de la distribución que sistemáticamente se expresa en los otros aspectos analizados, pero sí vale la pena destacar algunos rasgos específicos de la misma.

El primero de ellos se vincula con las muy acentuadas diferencias en la productividad (valor de producción por hectárea) entre los grupos de sociedades (oligarquía agropecuaria) y las personas físicas y jurídicas (propietarios medianos-grandes) en el marco de los precios relativos vigentes en 1996 (dicha diferencia oscila entre el 47,5% y el 62,2% según se consideren o no en cuenta las tierras no productivas). Otra característica destacable es que este diferencial de la productividad favorable a los grupos de sociedades (oligarquía agropecuaria) es mayor en la ganadería que en la agricultura, a pesar de que las personas físicas y jurídicas dedican a la primera una parte significativa de sus mejores tierras, es decir de las de mayor aptitud agrícola (gráfico 1). La última consideración consiste en recalcar el predominio que ejerce la oligarquía diversificada (grupos económicos) en relación con todas las formas de propiedad y, en particular, respecto de la fracción de la oligarquía exclusivamente agropecuaria (grupos agropecuarios), en términos de la productividad tanto ganadera como agrícola.

5. El rendimiento potencial de la tierra en los grandes propietarios rurales. Una aproximación a la renta diferencial de la tierra

Las sugerentes características que presenta la distribución del valor bruto de producción son el resultado, debido a la metodología utilizada, de las productividades diferenciales que tienen los campos de las distintas formas de propiedad en el marco de los precios relativos vigentes en 1996. En términos más llanos, el predominio de la oligarquía pampeana en términos del valor de producción parecería originarse, en buena medida, en que es propietaria de las tierras más productivas que pertenecen a los terratenientes bonaerenses que, probablemente, son las mejores tierras de toda la provincia de Buenos Aires.

Indudablemente, esta hipótesis asume una gran trascendencia porque remite a una problemática clásica en la economía política: la renta del suelo. De acuerdo con los desarrollos originales realizados por David Ricardo, dicha renta es aquella parte del producto de la tierra que percibe el terrateniente "por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo" que, en este caso, se captan diferencialmente (renta diferencial) porque cada porción de superficie tiene cualidades naturales distintas sobre las cuales cada terrateniente ejerce un poder monopólico al ser de su propiedad¹⁶.

¹⁶ Al respecto, David RICARDO (*Principios de economía política y tributación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994) manifiesta que: "La renta es aquella parte del producto de la tierra que se paga al terrateniente por el uso de las energías originarias e indestructibles del suelo. Se confunde a menudo con el interés y la utilidad del capital y, en lenguaje popular, dicho término se aplica a cualquier suma anualmente pagada por el agricultor al terrateniente... Es evidente, sin embargo, que sólo una porción del dinero anualmente pagado por la hacienda mejorada se daría por las energías originarias e indestructibles del suelo. La otra parte se pagaría por el uso del capital empleado para mejorar la calidad de la tierra, y para erigir los edificios que van necesitando con objeto de obtener y conservar el producto" (pág. 51).

Sin embargo, la distribución del valor de producción es meramente un indicador de la renta diferencial de la tierra en los grandes propietarios bonaerenses porque una estimación estricta de la misma implica determinar el beneficio por hectárea que obtiene cada terrateniente. Dado que se carece de la estructura de costos de cada cultivo en cada uno de los tipos de suelo, la estimación directa de la renta agropecuaria resulta imposible de cuantificar.

Sin embargo, sí es posible realizar otra aproximación a la renta diferencial de la tierra mediante la determinación de la capacidad productiva potencial de las tierras de las diferentes formas de propiedad. Metodológica y conceptualmente se trata de aproximaciones sucesivas a la misma problemática; la primera de ellas se logra mediante la distribución de los suelos según su capacidad potencial, que se plasma en cinco segmentos que abarcan respectivamente el 20% de la superficie total, para luego determinar la capacidad productiva potencial de cada forma de propiedad sobre la base de un índice que cuantifica el rendimiento potencial relativo del suelo, considerando el de las personas físicas y jurídicas como base para observar su distribución relativa.

La distribución de la tierra según la fertilidad del suelo implica llevar a cabo diversos procedimientos. Inicialmente se determinó el rendimiento potencial físico medio de cada uno de los dominios edáficos para los cultivos agrícolas y la ganadería sobre la base de la desviación con respecto al rendimiento medio total de cada uno de ellos. Luego se obtuvo un coeficiente único en cada uno de los tipos de suelo mediante el promedio simple de los coeficientes para cada producción agropecuaria determinada anteriormente¹⁷. Sobre la base de este último coeficiente se obtuvieron los dos resultados que se exponen en el cuadro 5. El primero de ellos consiste en 5 segmentos que abarcan el 20% de la tierra cada uno de ellos, partiendo de las tierras menos productivas. La elaboración de estos segmentos requirió la utilización de una función aleatoria uniforme que permitiera realizar desempates para crear segmentos exactos. El otro indicador es un índice que le asigna valores a cada unidad de superficie en función del rendimiento potencial del suelo con respecto a la unidad de superficie que exhibe la menor fertilidad para luego, una vez determinado para cada forma de propiedad, tomar como base 100 el valor obtenido para las tierras de las personas físicas y jurídicas.

¹⁷ El análisis de un ejemplo numérico facilita la comprensión. Así, suponiendo que en el dominio edáfico número uno se obtiene un rendimiento de 30 quintales de trigo por hectárea, mientras que en el promedio de los suelos de la provincia de Buenos Aires el rendimiento es de sólo 20 quintales de trigo. Al realizar el cociente entre el rendimiento obtenido en el dominio edáfico considerado y el existente en el promedio de los distintos tipos de suelo (30 qq / 20 qq) se obtiene un coeficiente de 1,5, indicando que en dicho tipo de suelo se alcanza un rendimiento 50% superior en la producción triguera al registrado en el promedio de los suelos de la provincia. Este procedimiento se repitió para cada una de las producciones agropecuarias, obteniéndose un conjunto de coeficientes que registran las diferencias de rendimiento de cada una de las producciones del dominio edáfico con respecto al promedio de los distintos tipos de suelo. Una vez que se calcularon los coeficientes de cada una de las producciones se procedió a determinar el rendimiento potencial del dominio edáfico a partir del promedio simple de los distintos coeficientes. Suponiendo que para el dominio edáfico número uno se obtuvieron los siguientes coeficientes: 1,5 en trigo, 1,3 en soja, 1,2 en ganadería, 1,4 en girasol y 0,9 en la producción maicera. Por lo tanto, el rendimiento potencial del suelo, resultado del promedio simple de los distintos coeficientes, es de 1,26 indicando que este dominio edáfico posee un rendimiento potencial 26% superior al registrado en el promedio de los suelos de la Provincia de Buenos Aires. Dicho procedimiento se repitió para los treinta dominios edáficos definidos en este trabajo, permitiendo identificar los suelos de mayor y menor fertilidad y las diferencias relativas existentes entre los mismos, independientemente del tipo de producción realizada.

CUADRO 5
Distribución de los diversos tipos de suelos y de la capacidad productiva potencial según forma de propiedad, 1996
(Miles de hectáreas y porcentajes)

Formas de propiedad	Superficie		Tipos de suelo (de menor a mayor rendimiento)					Capacidad produc- tiva potencial	
	Miles de hectáreas	%	20%	20%	20%	20%	20%	Personas físicas y jurídicas = 100	Dife- rencia
Personas físicas y jurídicas	1.482,5	17,9	31,5	19,4	14,4	12,8	11,4	100,0	0,0
- Personas físicas	928,7	11,2	24,1	10,2	7,4	7,3	7,0	97,3	- 2,7
- Personas jurídicas	553,8	6,7	7,3	9,2	7,1	5,5	4,4	104,5	+ 4,5
Condominios	1.461,0	17,6	25,2	20,6	13,9	18,6	9,9	104,0	+ 4,0
Formas mixtas	1.855,8	22,4	13,8	25,0	26,8	25,3	21,2	117,3	+ 17,3
Grupos de sociedades	3.483,8	42,1	29,6	34,9	44,9	43,4	57,5	124,0	+ 24,0
- Grupos agropecuarios	2.849,4	34,4	27,6	26,6	36,0	35,3	46,5	123,0	+ 23,0
- Grupos económicos	634,4	7,7	2,0	8,3	9,0	8,1	11,0	128,4	+ 28,4
Total	8.283,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	114,7	+ 14,7

Fuente: Idem cuadro 1.

Los resultados obtenidos indican que todas las formas de propiedad tienen tierras en los diferentes tipos de suelo, pero se aprecian variaciones sustanciales a medida que se incrementa la aptitud productiva del mismo. Así, considerando nuevamente las situaciones extremas, las personas físicas y jurídicas concentran la mayor superficie relativa del estrato de menor productividad (31,5%) y su participación en el mismo supera largamente a la que exhibe en la superficie total de la cúpula (17,9%). Los grupos de sociedades se encuentran en una situación inversa porque, a pesar de que sus tierras representan un porcentaje elevado de las menos productivas (29,6%), el mismo es significativamente más reducido que su participación en la superficie total de la cúpula (42,1%). Desde ese punto inicial en adelante, la tendencia seguida por ambas formas de propiedad es opuesta, disminuyendo la incidencia relativa de las personas físicas y jurídicas y aumentando la de los grupos de sociedades, especialmente en las tierras más productivas (su participación allí alcanza al 57,5% del total de ese estrato). Como ocurre en las variables anteriores, las otras formas de propiedad (condominios y formas mixtas de propiedad) se encuentran en una situación intermedia, aunque en este caso la similitud de los condominios con las personas físicas y jurídicas y la de las formas mixtas con los grupos de sociedades es más acentuada.

El análisis de la capacidad productiva potencial de la tierra no hace sino confirmar lo que preanuncia la distribución de los diferentes tipos de suelo. Tomando como base la situación de las personas físicas y jurídicas, todas las otras formas de propiedad la superan pero de una manera creciente a medida que se transita de los condominios a los grupos de sociedades. Así, la capacidad productiva potencial de la tierra perteneciente a los condominios es levemente superior (4,5%) y se incrementa sensiblemente en las formas mixtas (17,3%), alcanzando sus valores máximos en los

grupos de sociedades (24,0%) y, dentro de estos últimos, en los grupos económicos (28,4%).

Al ser la capacidad productiva potencial un indicador de la renta diferencial del suelo, también pone de manifiesto las discrepancias que median en el valor real de la tierra libre de mejoras por ser este último una función directa de la importancia que alcanza la renta de la tierra. El predominio de los grandes propietarios en este aspecto no es nuevo ya que se expresa a fines de la década anterior, al considerar únicamente la unidad técnica de producción (explotación agropecuaria censal) y mutilar de esa manera a la gran propiedad rural. Efectivamente, tal como lo analiza un trabajo reciente basado en tabulados especiales del Censo Agropecuario Nacional de 1988, las grandes explotaciones tienen el valor venal de la hectárea más elevado (496 dólares, que es un 6% superior al que le sigue –establecimientos medianos grandes– y un 9% superior al precio promedio total)¹⁸. Es decir que a pesar de que no expresan –por defecto– cabalmente a los terratenientes, las grandes explotaciones controlan las mejores tierras provinciales que, por otra parte, constituye el núcleo central de la pampa húmeda.

En conclusión, las evidencias analizadas sugieren que la oligarquía agropecuaria (grupos de sociedades) es propietaria de las tierras más productivas que pertenecen a los grandes terratenientes bonaerenses, en tanto exhibe la mayor capacidad productiva potencial y, por ende, el mayor precio de la hectárea libre de mejoras. No menos trascendente es que la oligarquía diversificada supera también en este aspecto a la fracción eminentemente agropecuaria y, por lo tanto, no sólo exhibe el mayor tamaño promedio por propietario y el valor de producción por hectárea más elevado sino que controla las mejores tierras de la cúpula de los grandes propietarios rurales de la provincia de Buenos Aires.

6. La creciente importancia de las economías internas y externas de escala

Es indudable que la existencia de renta diferencial dentro de la cúpula y que la principal beneficiaria de la misma sea la oligarquía pampeana en general y la oligarquía diversificada en particular, constituyen comprobaciones dignas de tenerse en cuenta. No obstante, tal como lo adelanta la cita precedente de David Ricardo, desde el punto de vista de la teoría económica el excedente total del terrateniente-productor se compone de varios elementos, entre los que se encuentran la renta del suelo que percibe como terrateniente y la ganancia del capital, que debe coincidir, en el largo plazo, con la tasa de ganancia media en la economía, pero a la cual se le

¹⁸ Se trata de un interesante estudio realizado por A. R. PUCCIARELLI ("Estructura agraria de la pampa bonaerense. Los tipos de explotaciones predominantes en la provincia de Buenos Aires", en O. BARSKY y A. R. PUCCIARELLI (editores): *El agro pampeano. Fin de un período*, FLACSO-CBC de la UBA, Buenos Aires, 1997). Cabe señalar que el autor, quizá por un exceso de voluntarismo porque se trata de un sagaz investigador de la problemática agropecuaria, extrae de las mismas evidencias empíricas algunas conclusiones que las contradicen: "A pesar de haber sufrido ese intenso proceso de subdivisión, la superficie promedio controlada por una gran estancia sigue siendo todavía muy alta, asciende a 4.196 hectáreas. Que tienen a su vez, un valor territorial promedio de casi 2,1 millones de dólares y un precio de 496 dólares por unidad de superficie. Estos dos últimos datos, confrontados con el valor medio de la tierra y del total de explotaciones en la provincia, nos revela, empero, que las grandes explotaciones poseen actualmente un rasgo particular y en cierto modo inesperado, reúnen mucha superficie pero no se asientan en las mejores tierras" (pág. 236).

agregan las ganancias extraordinarias derivadas de las economías internas y externas de escala.

Lamentablemente, se trata de una problemática casi inexplorada en el país, sobre la cual hay evidencias empíricas escasas y las disponibles no diferencian su impacto en términos de las formas de propiedad y menos aún entre los estratos sociales. A pesar de esta restricción, vale la pena indagar el tema e incorporar las escasas evidencias empíricas disponibles así como alguna información cualitativa provista por informantes calificados, para apreciar sus tendencias y poder esbozar algunas hipótesis que, junto a las comprobaciones anteriores, permitan una mayor aproximación a la situación de los terratenientes pampeanos en las postrimerías de la Convertibilidad.

En principio, las economías internas de escala aluden a la reducción de los costos que registra una determinada empresa agropecuaria a medida que se incrementa la cantidad producida, lo cual eleva el nivel de ganancias debido a la utilización más eficiente de los recursos. Es decir, ese aumento de la producción no implica un aumento en los rendimientos medios por hectárea sino una reducción de los costos medios por unidad de superficie. Ahora bien, en tanto los rendimientos por hectárea son fijos en el corto plazo, la única manera de obtener una mayor producción –y la consecuente disminución del costo medio– es mediante la explotación de una superficie mayor. Por lo tanto, dada cierta función de producción las economías de escala surgen a medida que se incrementa la superficie explotada.

En este contexto, es pertinente señalar que en el agro bonaerense se reactiva la inversión luego de la profunda reducción de la misma que se registra en la década de los años '80, que llega, incluso, a generar una reducción del stock de capital en términos absolutos en los años previos y durante las crisis hiperinflacionarias de 1989 y 1990. No obstante, es decisivo reparar que esta incorporación de bienes de capital se realiza sobre la base de la adquisición de nuevos equipos cuya potencia supera largamente la del parque de maquinaria existente. Caben pocas dudas de que este cambio es impulsado por las nuevas formas de producción adoptadas por los grandes propietarios y la consolidación de las empresas dedicadas específicamente a prestar el servicio de siembra y cosecha con equipos aptos para operar en grandes superficies ("contratismos"). Indudablemente, dichas transformaciones, junto con otras que se mencionan más adelante, expresan cambios en la función de producción del agro pampeano, en las cuales las economías de escala tienen un papel protagónico.

En términos de las economías internas de escala, la primera verificación que es necesario realizar consiste en determinar si efectivamente las distintas formas de propiedad mantienen diferencias significativas en la extensión media dedicada a la ganadería y a la agricultura en 1996 (cuadro 6). Los resultados obtenidos no solamente confirman la existencia de disparidades muy pronunciadas sino que las mismas siguen el mismo patrón de comportamiento que en las variables analizadas con anterioridad. Es decir, las de menor extensión promedio por propietario son las personas físicas y jurídicas y en el extremo opuesto se encuentran los grupos de sociedades. Las ventajas en favor de estos últimos son notablemente elevadas, cualquiera que sea la producción considerada. Las mayores desigualdades se registran en la producción de soja, donde la extensión media por propietario de los grupos de so-

CUADRO 6
Superficie media explotada
por tipo de producción y según forma de propiedad, 1996
(Hectáreas por propietario y porcentaje)

	Ganadería	Trigo	Trigo - Soja	Soja	Maíz - Girasol	Trigo - Girasol	Otros
Personas físicas y jurídicas	3.085	756	240	174	644	91	1.542
-Personas físicas	3.178	825	329	200	694	98	1.525
-Personas jurídicas	2.952	648	155	148	584	82	1.599
Condominios	3.669	821	340	369	666	117	1.098
Formas mixtas	3.951	796	263	243	808	123	353
Grupos de sociedades	9.839	1.798	598	629	2.275	239	576
-Grupos agropecuarios	9.471	1.805	599	615	2.191	258	484
-Grupos económicos	11.914	1.742	593	692	2.707	135	982
Total	4.819	1.037	400	409	1.112	172	951
Grupos de sociedades / personas físicas y jurídicas (%)	318,9	237,6	249,2	361,3	353,2	262,0	37,4

Fuente: Idem cuadro 1.

CUADRO 7
Costo de cosecha por hectárea
según cultivo y tamaño del establecimiento; cosecha 1995-1996
(Pesos por hectárea y porcentajes)

Cultivo	Tamaño del establecimiento (en hectáreas)				
	600	1.200	1.800	2.400	3.000
Trigo	82,0	49,9	38,7	33,9	31,5
Reducción del costo (%) ^a	0,0	-39,1	-52,8	-58,7	-61,6
Maíz	153,9	90,9	68,9	59,2	54,0
Reducción del costo (%) ^a	0,0	-40,9	-55,2	-61,5	-64,9
Soja	105,1	63,1	48,3	41,9	38,8
Reducción del costo (%) ^a	0,0	-40,0	-54,0	-60,1	-63,1
Promedio	113,8	67,5	52,3	44,9	41,7
Reducción del costo (%) ^a	0,0	-40,7	-54,0	-60,5	-63,4

^a Se trata de la disminución del costo por hectárea respecto al establecimiento de menor dimensión (600 hectáreas).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información del Área de Estudios Económicos y Sociales del INTA de Pergamino.

ciudades es un 260% más elevada que las de las personas físicas y jurídicas (624 hectáreas contra 174 hectáreas, respectivamente) y las menores diferencias se localizan en la combinación de trigo y soja, donde llegan al 149%.

La siguiente constatación relevante consiste en comprobar si las economías internas de escala son significativas a medida que se incrementa la superficie explotada. Al respecto, en el cuadro 7 se exponen algunas evidencias empíricas sobre las diferencias en el costo de la cosecha en la región agrícola del norte de la provincia de

Buenos Aires que avalan esta hipótesis. Se trata de los resultados de un modelo de comportamiento realizado en la Estación Experimental del INTA de Pergamino sobre la base de estudios de campo, que en una de sus alternativas cuantifica la variación de los costos de los diferentes cultivos de la región por unidad de superficie, asumiendo que los rendimientos son constantes. Es decir que los productores, independientemente de la superficie que explotan, tienen rendimientos por hectárea similares¹⁹.

Los resultados son nuevamente muy concluyentes y señalan una reducción sistemática y acelerada de los costos por hectárea a medida que se acrecienta la superficie explotada. Tanto es así que al confrontar la superficie mínima (600 hectáreas) y máxima (3.000 hectáreas) consideradas en el estudio, se verifica que la disminución del costo alcanza para el promedio de los cultivos al 63,4% con una dispersión mínima entre ellos.

Por otra parte, una prueba indirecta de la centralidad que asumen las economías de escala radica en el tamaño medio que alcanzan las nuevas formas de producción, mediante las cuales se incorporan al quehacer agropecuario capitales extrasectoriales, es decir los Fondos de Inversión Agrícola y los Pools de Siembra. Los mismos tienden a explotar extensas superficies de tierras, superiores a las 10.000 hectáreas, para poder obtener las ganancias derivadas de las economías de escala. En otras palabras, imitan a los grandes terratenientes para apropiarse de la tasa y la masa de ganancias asociadas a la explotación de grandes extensiones de tierra.

La importancia que de por sí alcanzan las economías internas de escala se potencia aún más por las modalidades que asumen las nuevas formas de producción que se consolidan durante la vigencia de la Convertibilidad. A partir de las evidencias analizadas resulta claro que los propietarios con menor superficie deben recurrir al contratista para realizar su cosecha, lo cual implica un incremento aproximado de un 20% de sus costos, porque en el caso de utilizar sus propios equipos incurren, además de inmovilizar un capital equivalente al precio de los mismos, en un incremento de sus costos medios operativos derivados de la subutilización de la maquinaria. Los grandes propietarios se encuentran en la situación contraria en ambas posibilidades, porque al utilizar su maquinaria no enfrentan el incremento de sus costos medios por la subutilización de los bienes de capital y en el caso de recurrir a un contratista el incremento de costo es inferior al del pequeño propietario, debido a su mayor capacidad de negociación por la extensión de la tierra comprometida en la operación.

Como se señaló anteriormente, otro de los factores que influye sobre el nivel de ganancias del terrateniente son las economías externas de escala. En muchos casos las propias economías inherentes a una producción en escala son acompañadas por otro tipo de economías que provienen de la comercialización (compra o venta) de un caudal mayor de insumos y productos. Dado que los terratenientes no pueden ejer-

¹⁹ En términos generales, el estudio del INTA de Pergamino (J. PIZARRO y M. CACCIAMANI: *Costo de cosecha, campaña agrícola 1995/96*, Área de Estudios Económicos y Sociales, Carpeta de Economía Agrícola, N° 70, Estación Experimental del INTA-Pergamino, abril 1996) determina el costo de la cosecha considerando la cosechadora, la plataforma para trigo, soja y maíz, el carro para el transporte del cabezal y además el sistema de transporte de la cosecha. Por otra parte, se consideran como costos fijos la depreciación del equipo, los intereses por la inversión en maquinaria y los seguros. Asimismo, se asume que los costos variables comprenden los gastos en reparaciones, combustibles y lubricantes y la remuneración de la mano de obra. Finalmente, se supone un beneficio para el productor equivalente al 20% sobre los costos.

cer un control monopólico u oligopólico de los precios de sus productos, corresponde indagar cómo la adquisición de insumos constituye un factor relevante que incide sobre la rentabilidad del sector²⁰.

Para analizar la influencia de las economías externas es insoslayable traer a colación otra de las transformaciones del agro pampeano que tienden a modificar la función de producción, como es el caso de la incorporación de nuevos insumos. En efecto, el proceso de cambio que se inicia en la década anterior se consolida durante este período y se generaliza la utilización de las semillas híbridas, herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, etcétera, que es abastecida mediante la importación de los mismos por la apertura económica que se implementa en los años '90. Las empresas importadoras, generalmente extranjeras y productoras de los mismos en sus países de origen, no operan con precios de lista fijos sino que éstos varían en función de la cantidad demandada (a mayor volumen menor precio por unidad). Es decir que el importador para impulsar la demanda le transfiere al terrateniente parte de las economías de escala que logra en la producción y una parte de la reducción de los costos operativos de la comercialización que implica abastecer a una demanda ampliada. Los resultados de este comportamiento están en línea, obviamente, con el generado por las economías de escala, al tender a incrementar la ganancia de los grandes terratenientes que son parte de los mayores demandantes de esos insumos.

Por otra parte, algunas de las privatizaciones de las empresas estatales más relevantes generan efectos similares que son dignos de tenerse en cuenta. Cuando YPF pasa a manos de los sectores oligopólicos privados se constatan modificaciones sustanciales en las modalidades de comercialización de uno de los principales insumos del agro pampeano: el combustible y específicamente el gasoil. A partir de ese momento, la nueva empresa privada adopta operatorias comerciales mediante las cuales vende el combustible demandado por los terratenientes a lo largo del año mediante el pago en cuotas y con una bonificación significativa (alrededor del 20%), con la posibilidad de que el comprador lo retire, de acuerdo con sus necesidades, de las estaciones de servicio de su zona. Obviamente, en este caso también funciona un sesgo que beneficia a los terratenientes que operan con las mayores escalas de producción.

En el mismo sentido, pero con características diferentes, opera la privatización del transporte ferroviario de carga. Los operadores privados de este servicio le otorgan cupos a los demandantes que aseguren elevados volúmenes de carga a transportar. Estos últimos son, obviamente, los exportadores y los terratenientes dentro de los productores agropecuarios. Los pequeños y medianos propietarios quedan prácticamente excluidos y tienen que recurrir al transporte por camión, cuya tarifa es significativamente superior al del ferrocarril. Más aún, cuando los grandes demandantes con cuotas de transporte asegurado registran falta de carga, venden esa

²⁰ El concepto de economías externas de escala es similar al de economías externas que plantea P. SRAFFA ("Las leyes de los rendimientos en régimen de competencia", en G. J. SIGLER y K. E. BOULDING (compiladores), *Ensayos sobre la teoría de los precios*, Ed. Aguilar, México, 1968). Allí, P. Sraffa señala que las economías externas son las "...ventajas que obtienen los productores individuales no del crecimiento de su propia actividad sino la que involucra a la industria en su conjunto". También este concepto guarda relación con el de "economías externas pecuniarias" que fue planteado por T. SCITOVSKY ("Dos conceptos de las economías externas", en A. N. AGARWALA y S. P. SINHA, *La economía del subdesarrollo*, Editorial Tecnos, Madrid, 1963).

disponibilidad a precios que están por debajo de los del camión pero encima del que le abonan a la concesionaria ferroviaria, con lo cual realizan una ganancia extra.

Finalmente, asumen especial trascendencia en esta etapa las menores tasas de interés logradas por los grandes terratenientes sobre la base de su mayor patrimonio y volumen de producción que, dados los criterios del sector financiero, les permiten acceder a costos financieros notablemente inferiores que lo que enfrentan el resto de los propietarios. Este factor es relevante por la gran expansión que se registra en el uso del crédito bancario por parte del sector agropecuario durante esa etapa, al pasar de 2.200 millones de dólares en el año 1987 (18% del PBI sectorial) a casi 7.000 millones de dólares en el año 1998 (40% del PBI sectorial)²¹.

7. Síntesis y conclusiones

Las evidencias analizadas permiten extraer algunas conclusiones e hipótesis trascendentes sobre la estructura social agraria vigente en la actualidad y, en términos más específicos, sobre las características estructurales de los grandes terratenientes bonaerenses.

La comprobación de que los terratenientes siguen constituyendo un núcleo central en el agro bonaerense es, sin duda, una de ellas. No se trata solamente de que sus tierras representan el 32% de la superficie agropecuaria provincial sino que además el valor bruto de su producción supera ese registro en el total de la producción sectorial. Más aún, la remoción de los escollos metodológicos que impedían vincular adecuadamente la propiedad con la producción, permite constatar que esta significativa participación en la producción sectorial es el resultado de una combinación productiva que incluye las principales producciones del agro pampeano pero en la cual predomina la producción agrícola sobre la ganadera, a pesar de que esta última es la más relevante en el uso del suelo. De esta manera, el carácter eminentemente ganadero de los terratenientes bonaerenses es sólo un rasgo del pasado.

La contundente presencia de los grandes terratenientes permite asumir una hipótesis alternativa a la que predomina actualmente acerca de la fracción agraria que impulsa las transformaciones productivas y tecnológicas de la producción pampeana de las últimas décadas. No se trataría ya de la consolidación de un nuevo estrato de propietarios medianos grandes innovadores y asentados en la producción agrícola, es decir una suerte de "farmers" locales, sino de las transformaciones productivas y tecnológicas que adoptan los grandes terratenientes tradicionales en el marco de la interrupción del proceso de sustitución de importaciones que se inicia en 1976 con la última dictadura militar. De esta manera, los grandes propietarios no se disgregaron sino que encabezan las transformaciones productivas en el agro pampeano, en tanto la provincia de Buenos Aires constituye el núcleo central de la pampa húmeda argentina.

Las características productivas de los grandes propietarios rurales permite aportar nuevos elementos que abonan dicha hipótesis y, al mismo tiempo, precisar más acabadamente la fracción social que lidera dichas transformaciones. La distri-

²¹ L. RECA y G. PARRELLADA: *El sector agropecuario argentino. Aspectos de su evolución, razones de su crecimiento reciente y posibilidades futuras*, Facultad de Agronomía, UBA, Buenos Aires, 2001.

bución del valor de producción, de la productividad y de la capacidad productiva potencial –como indicador de la renta diferencial– señalan de una manera indubitable que la oligarquía terrateniente, que controla sus tierras mediante grupos de sociedades, constituye la forma de propiedad central en los terratenientes que son propietarios de 2.500 o más hectáreas en el distrito provincial analizado. Así, esta fracción social tradicional en la estructura agraria concentra una parte definitiva del valor de producción, exhibe diferenciales significativos de productividad con respecto al resto de los grandes propietarios rurales, tiene las mejores tierras y, en consecuencia, el precio por hectárea más elevado, siempre dentro de los mayores terratenientes.

Por el contrario, los propietarios medianos grandes de la cúpula que controlan sus propiedades primordialmente en términos personales o sociedades de distinto tipo se encuentran en la peor situación en cualesquiera de las variables que se mencionaron precedentemente. Este acentuado contraste con la oligarquía bonaerense es por demás sugerente porque este estrato debería ser parte de los productores innovadores que llevan adelante, de acuerdo con la visión predominante, las transformaciones productivas y tecnológicas sectoriales. No sólo no lo hace sino que, además, es el más asentado sobre la producción ganadera dentro de los grandes propietarios, rasgo supuestamente característico de la tradicional oligarquía agropecuaria.

Finalmente, todo parece indicar que el impacto de las economías internas y externas de escala –que se acentúan significativamente a raíz de la reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas– opera en el mismo sentido y no hace sino profundizar las diferencias a favor de la fracción oligárquica. Así, las economías internas que se generan por las nuevas formas de producción y tecnologías utilizadas potencia la obtención de ganancias extraordinarias por parte de los terratenientes con mayor superficie. Las economías externas de escala producen un efecto similar a partir de la privatización de las empresas estatales y la apertura comercial de la economía argentina.

Sobre la base de estas condiciones estructurales en el agro bonaerense, la economía argentina abandonó la tasa de cambio fija, poniendo en marcha una política macroeconómica que tiene, como rasgo distintivo, la devaluación de la moneda más acentuada de la historia argentina y que, por lo tanto, como lo indica la teoría económica, instala una inédita redistribución del ingreso a favor de los sectores con ventajas comparativas naturales, en desmedro fundamentalmente de los trabajadores.

RESUMEN

En este trabajo se analizan las características productivas que exhiben los grandes propietarios rurales bonaerenses (propietarios con 2.500 hectáreas o más) durante la vigencia del régimen de la Convertibilidad. La investigación requirió relacionar, por primera vez en nuestro medio, la superficie en manos de los grandes propietarios –8,3 millones de hectáreas– con su respectivo uso del suelo y producción.

Las evidencias analizadas permitieron extraer algunas conclusiones trascendentes sobre la producción y la estructura social agraria vigente en la actualidad. En primer lugar, la clase terrateniente tradicional constituye en la actualidad el núcleo central del sector agropecuario pampeano, no sólo por la extensión de sus tierras sino también por los elevados rendimientos por hectárea que obtiene de las mismas. Si bien, considerando el uso del suelo, predomina la ganadería, lo contrario ocurre en términos del valor de producción. Por lo tanto, la visión

ampliamente difundida sobre el carácter eminentemente ganadero, y por ende de baja productividad de los terratenientes bonaerenses se puede considerar en el mejor de los casos un rasgo del pasado.

Por otra parte, la contundente presencia de los grandes terratenientes en la producción del agro bonaerense permite extraer una conclusión alternativa a la predominante en la actualidad. Los propietarios medianos grandes, es decir una suerte de "farmers" locales, no son los que impulsan las transformaciones productivas y tecnológicas de la producción pampeana durante las últimas décadas, sino los grandes terratenientes tradicionales. En particular, la oligarquía terrateniente que controla sus tierras mediante grupos de sociedades y obtiene rendimientos significativamente mayores al resto de los propietarios rurales, por contar con las mejores tierras y utilizarlas en forma más intensiva.

SUMMARY

This paper analyses the productive characteristics of the largest rural property-owners (owners of at least 2,500 hectares) in the Province of Buenos Aires during the convertibility regime. The research links, for the first time, the surface in hands of these big landlords –8.3 millions of hectares in total– with its respective soil use and production.

The reviewed evidence gave rise to some relevant conclusions regarding the current production and social structure. On the one hand, the traditional landlord class comes up as the core of the agrarian sector in the pampas today, not only due to the size of their lands but also because of their particularly high yields per hectare. Though livestock activities predominate considering the use of soil, the opposite happens in terms of production value. This implies that the

spread vision of the mainly livestock character of the landlord production in the Province of Buenos Aires, and hence their low productivity, can be considered as a past characteristic in the best case.

On the other hand, the strong presence of big landlords in the Buenos Aires agricultural production points to an alternative conclusion vis-à-vis the predominating one. It is not the medium-large size landlords –a sort of local "farmers"– but the big traditional landlords who have driven technological and productive transformations in the pampas rural sector during the last decades. In particular, this process is lead by the oligarch landlord class who controls its lands through society groups and obtains significantly higher yields thanks to both owning the best lands and working them more intensively.

REGISTRO BIBLIOGRAFICO

BASUALDO, Eduardo M., y ARCEO, Nicolás

"Incidencia y características productivas de los grandes terratenientes bonaerenses durante la vigencia del régimen de la Convertibilidad". DESARROLLO ECONOMICO – REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES (Buenos Aires), vol. 45, Nº 177, abril-junio 2005 (pp. 75-97).

Descriptores: <Economía agraria> <Estructura social> <Grandes terratenientes> <Propiedad y uso del suelo> <Provincia de Buenos Aires> <Argentina>.